

COMUNICADO N°04-2026

PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DOCENTE

El **Ministerio de Educación**, mediante el **Decreto Supremo N.°022-2025-MINEDU**, ha aprobado disposiciones específicas para regular la **renovación de contratos docentes en instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva**.

Todos los profesores que están con desempeño **FAVORABLE** para la renovación de contrato docente 2026, **deberán presentar documentos que acrediten los requisitos y condiciones** conforme al marco normativo;

PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- a) FUT (**SOLICITO RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE 2026**)
- b) DNI
- c) Resolución Directoral de contrato 2025
- d) Anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la UGEL por parte de los docentes a los que se les renovará contrato.
- e) **Título de profesor o licenciado en educación**, según corresponda, en el nivel, modalidad y especialidad de la plaza, área curricular/especialidad técnica o campo de conocimiento en la que fue contratado el docente.
- f) Adjuntar la certificación **para el caso de IIEE EIB**.
- g) Los postulantes que hayan laborado en una IE EIB, ubicada en una comunidad indígena u originaria, no deben contar con una queja por mala conducta en la IE o comunidad, vinculada a casos de violencia física, psicológica y/o sexual, permanencia en la IE, rompimiento de relaciones con la comunidad educativa, estado de ebriedad, mal uso de recursos de la IE, entre otros que puedan ser evidenciadas.

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN

LUGAR	INICIO	FIN
Mesa de partes de la UGEL de manera presencial en físico	04/02/2026	05/02/2026

Quillabamba, 03 de febrero 2026

LA COMISIÓN